

FINLAY, FUNDADOR DE LA ORGANIZACION DE LA SALUD PUBLICA EN CUBA*

INTRODUCCION

El pasado año, 1982, se cumplió el octogésimo aniversario de la fundación de la organización de la salud pública cubana. Para recordar un nuevo aniversario, el octogésimo primero y rendir tributo en su sesquicentenario a quien fue su fundador y organizador al frente del Departamento Nacional de Sanidad, doctor *Carlos J. Finlay Barres*, es que traemos a la consideración de esta III Jornada Científica del Instituto de Desarrollo de la Salud el presente breve trabajo.

FINLAY, FUNDADOR DE LA ORGANIZACION DE LA SALUD PUBLICA CUBANA

Al cesar la primera intervención del entonces naciente imperialismo norteamericano en Cuba, sólo nos dejó en funciones los departamentos de sanidad de La Habana, de Santiago de Cuba y de alguna otra población importante, pero ellos sin un lazo o nexo común que uniera estos servicios a una acción sanitaria nacional. También nos dejó esta primera intervención militar del imperialismo, en la tristemente célebre Enmienda Platt impuesta a nuestra primera constitución republicana y como una amenaza más contra nuestra soberanía, el derecho de intervenir en Cuba, entre otras razones, para "mantener el buen estado de salud del país". Nos creían tan incapaces que nos advertían que intervendrían la nación cuantas veces lo creyeran ne-

*Trabajo presentado en la III Jornada del Instituto Científica del Desarrollo de la Salud el 25 de marzo de 1983.

cesario, con el pretexto de darnos el estado de salud que nuestros científicos no podrían garantizarnos.

Al constituirse la república mediatizada el 20 de mayo de 1902 y crearse el Departamento. Nacional de Sanidad, adscrito a la Secretaría de Gobernación, el patriotismo innegable del doctor *Diego Tamayo y Figueredo*, Secretario de Gobernación en aquel momento y también médico eminente, discípulo de *Pasteur* y padre de la microbiología cubana, no pudo elegir a nadie mejor para que fuera el salvaguardia de nuestra soberanía, desde la trinchera de la sanidad cubana, que el sabio doctor *Carlos J. Finlay*, quien con su gran prestigio nacional, su ya creciente, cada día más, renombre internacional, su experiencia en las labores de investigación científica, su amplia visión en los problemas sanitarios de nuestro país, sus estudios y conocimientos de las medidas higiénicas y epidemiológicas más convenientes y factibles y su honestidad, cumpliría con creces la difícil misión que le encomendara la joven república.

Desde un principio se dedicó *Finlay* a estructurar el Departamento de Sanidad Nacional creando los servicios de desinfección, demografía y veterinaria y transformó la antigua Comisión de Fiebre Amarilla en Comisión de Enfermedades Infecciosas, y extendió su radio de acción al examen y diagnóstico de todas las enfermedades transmisibles. En enero de 1903 se creó la Junta Superior de Sanidad y asumió también *Finlay* su presidencia.

En cada uno de estos puestos nombró el sabio a lo más selecto de la medicina cubana de su tiempo. Así el doctor *Enrique B. Barnet Roque, de Escobar*, tuvo a su cargo la Jefatura Ejecutiva; el doctor *Juan Guiteras Gener* la presidencia de la Comisión de Enfermedades Infecciosas; el doctor *José A. López del Valle* la jefatura del Servicio de Desinfección; el doctor *Jorge Le Roy y Cassa* la de Demografía y el doctor *Honore Laine y Geresche* la de Veterinaria.

La Comisión de Enfermedades Infecciosas quedó integrada, además del doctor *Guiteras* como presidente, como vocales por el propio *Finlay* y por los doctores *Arístides Agramante Simoni* y Antonio Días Albertini y

la Junta Superior de Sanidad además del doctor *Finlay* como presidente, el doctor *Enrique B. Barnet* como secretario y como vocales los doctores *Joaquín L. Dueñas Pinto*, presidente de la Comisión de Higiene Especial; *Juan Guiteras*, representante por Occidente; *Ambrosio Grillo Portuondo*, representante por Oriente; *Hugo Roberts Fernández*, médico primero del Puerto de La Habana; *Juan Santos Fernández*, por la Academia de Ciencias *Gonzalo Arostegui y del Castillo*, por la Junta de Educación; *Joaquín L. Jacobsen y Cantor*, por la Liga contra la Tuberculosis; *José Varela Zequeira*, por la Universidad de La Habana y *Jose A. del Cueto y Pazos*, abogado, por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Desde las Jefaturas del Departamento Nacional y la Junta Superior de Sanidad desarrollaría *Finlay* una labor precursora de extraordinaria importancia si se toman en cuenta los muy escasos recursos con que siempre pudo contar y los difíciles momentos políticos que hubo de pasar en su etapa de Director de la Salud Pública cubana. Así se estableció el reglamento de Sanidad Marítima, se logró el control de la epidemia de peste bubónica que nos llegó desde Veracruz, se implantó la vacunación preventiva contra la viruela y se emprendió una campaña contra el paludismo con las limitaciones de sus pobres recursos.

Es de resaltar que desde sus altos cargos descubrió o dio forma práctica a la solución del problema del tétanos neonatal. En 1903 el doctor *Finlay* fijó su atención en este importante asunto y con una precisión verdaderamente admirable, sugirió al doctor *Dávalos* que examinase bacteriológicamente el pabito que usaba generalmente el pueblo para la ligadura del cordón umbilical. La investigación dio por resultado que efectivamente, esa cuerda suelta de algodón era un nido de notable riqueza en bacilos del tétanos. En aquel mismo año estableció el doctor *Finlay* la preparación de una cura aséptica para el ombligo, la cual desde aquel momento se distribuyó gratuitamente, en paquetes cerrados, por el Departamento Nacional de Sanidad, y se redujo en consecuencia la mortalidad

por tétanos neonatal de 1 313 defunciones en el año 1902 a 576 en el año 1910.

Pero la obra fundamental de su actuación fue la confección del primer Código Sanitario Cubano en el cual se exponía en primer lugar la forma de organización de las Juntas Locales de Sanidad, células de la estructura de la salud pública cubana de aquel momento y que serían creadas por Decreto Presidencial de 22 de febrero de 1906 y en segundo lugar las Ordenanzas Sanitarias redactadas con nivel técnico a la altura de las más avanzadas de su época y como complemento de esta obra la publicación de un voluminoso Manual *de Práctica Sanitaria* donde se incluían trabajos de todas las grandes figuras de la medicina cubana que ocupaban cargos en la organización de salud pública nacional y donde enfocaban cada tema los proyectaban sobre la realidad sanitaria del país. Este *Manual de Práctica Sanitaria*, obra de 1 114 páginas publicado en fecha tan temprana como 1905, es la manifestación más palpable del alto grado de preparación científica de la escuela de higienistas.

El carácter distintivo de la actuación de Finlay al frente de la sanidad cubana su rectitud y honradez acrisoladas con las que logró mantener su departamento fuera de los vicios y podredumbre de la politiquería imperante.

No permitió jamás un nombramiento si este no venía avalado por la competencia del aspirante para el cargo y no admitió imposiciones politiqueras de ningún género.

Cuando estalló la guerra civil de agosto de 1906 de inmediato hizo constituir en el Castillo de la Punta brigadas de la Cruz Roja para atender a los heridos y prestar auxilios en caso de emergencias bajo la supervisión del Departamento Nacional de Sanidad y dirigió una circular a todos los jefes locales de sanidad del país, donde los instruía para que prestaran servicios médicos y de atención en todos los órdenes a los heridos que se produjeran de los frecuentes choques entre las fuerzas gubernamentales y los rebeldes, y se significaba en el texto de la circular, que no se tuviera distinción alguna en la prestación de los servicios a

unos y a otros. Para el sanitario —según el criterio de *Finlay*— no había bandos a que atender, sino heridos cubanos exclusivamente.

Al producirse la segunda intervención imperialista, a pesar de que *Finlay* fue ratificado en su cargo, se nombro un funcionario militar norteamericano como consultor sanitario, una especie de interventor para el departamento. Esta situación de duplicidad creada de facto fue maniobrada por el sabio cubano con habilidad y rectitud admirables, lo cual junto al respeto que infundía su gran personalidad científica, hicieron que la sanidad cubana saliera de aquel vejaminoso período con su prestigio y dignidad intactos.

Las orientaciones de *Finlay* con la colaboración de hombres de la talla científica de los doctores *Juan Güiteras, Enrique B. Barnet, Jorge Le Roy, Aristides Agramante, Jorge A. López del Valle, Hugo Roberts, Antonio Días Albertini, Joaquín L. Jacobsen, Mario García Lebrado, Emilio Martínez, Alfredo Domínguez Roldan* y otros sentaron las bases de toda la organización sanitaria de Cuba, que tuvo momentos de indiscutible brillantez.

No obstante lo cual esta organización con categoría ministerial, la primera en el mundo, desde el 20 de mayo de 1909 y con el nombre de Secretaría de Sanidad y Beneficencia, primero, y a partir del 10 de Octubre de 1940 con el de Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, no pudo sustraerse a la penetración de la peor politiquería y demás vicios que llevaron al país a la crisis institucional, económica, política y social de la que sólo saldría con el triunfo revolucionario del 1ro de Enero de 1959.

Esta organización con el nombre de Ministerio de Salud Pública desde el 22 de enero de 1960 y como parte del desarrollo ascendente de nuestra Revolución Socialista ha llegado a alcanzar logros de salud para nuestro pueblo jamás soñados por sus fundadores.

BIBLIOGRAFIA

1. *Finlay Barres, C.J.*: Obras Completas. Academia de Ciencias de Cuba. La Habana, 1965-1979. Tomo V.
2. *Finlay Barres, C. J. y colaboradores*: Manual de Práctica Sanitaria. La Habana, 1905.
3. *Gutiérrez Genera, J.*: Biografía del doctor Carlos J. Finlay. Revista de Divulgación Sanitaria. 1(5-6): 4-8. La Habana, 1929.
4. *López del Valle J.A.*: La nacionalización de los Servicios de sanidad. La Habana, 1908.
5. *López del Valle, J.A.*: Legislación y organización Sanitaria y de Beneficencia de la República de Cuba. Esquema de la organización general. La Habana, 1927.
6. *López. Z del Valle, J.A.*: Dr. Enrique B. Barnet. 1855-1916. Cuad Hist Sal Pub No. 45. La Habana, 1969.
7. *Rodríguez Expósito, C.*: Finlay. Ed. Selecto. La Habana, 1951.
8. *Rodríguez Expósito, C.* : La primera Secretaría de Sanidad del Mundo se creó en Cuba. Cuad Hist Sal Pub No. 25. La Habana, 1964.